

**MERCAMADRID, S.A.**

**MESA DE CONTRATACION**  
**“MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)”**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

**D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán**

**VOCALES**

**D<sup>a</sup>. Alicia Casero Fernández**  
**D. Juan Carlos Castro Maestre**  
**D. Antonio Ros Ruiz**

**SECRETARIO**

**D. Pablo Román Villar**

**PC-MER/2021/00006-ORD.**

**(2021/00006) Sesión 2**

En Madrid, siendo las 14:22 horas del día 18 de marzo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, designada para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN

CONJUNTO DE PANTALLAS EN EL MERCADO CENTRAL DE FRUTAS Y VERDURAS DE MERCAMADRID. PC-MER/2021/00006-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes visualmente por el Secretario de la Mesa, quedando válidamente constituida la Mesa, se pasa a tratar el siguiente

**Orden del Día:**

**Punto nº 1.-** Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos para participar).

**Punto nº 2.-** Aprobación del acta de la presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

## Punto nº 1 del Orden del Día.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos de participación).

A continuación, se procede a iniciar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acto de apertura y calificación de la documentación de requisitos previos para participar.

Por el Secretario de la Mesa se informa que se ha recibido oferta de los siguientes licitadores, conforme al siguiente detalle con expresa indicación de día y hora de presentación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- IMAGIC VISION, S.L. - CIF: B84044205
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 16-03-2021 19:52
- RAHER AUDIOVISUAL S.L. - CIF: B30903348
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 17-03-2021 13:15
- SERCAMAN 1, S.L. - CIF: B45243474
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 17-03-2021 17:13
- TEXTEL MARIMON S.A. - CIF: A78180684
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 18-03-2021 09:43
- VIDEO CENTER INTERNACIONAL S.A - CIF: A78606985
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 18-03-2021 12:24
- LEDANDGO SL - CIF: B65140915
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 18-03-2021 13:03 – huella electrónica (fuera de plazo)
- RAHER AUDIOVISUAL S.L. - CIF: B30903348
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 16-03-2021 09:58 – huella electrónica
- VIDEO CENTER INTERNACIONAL S.A - CIF: A78606985 - huella electrónica
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 16-03-2021 10:14

A continuación, por el Secretario de la Mesa se advierte que constan dos presentaciones de ofertas de las empresas VIDEO CENTER INTERNACIONAL S.A. y RAHER AUDIOVISUAL S.L., una presentada solo la huella electrónica (ambas del 16.03.2021) y otras (del 17 de marzo y del 18 de marzo) presentando la oferta completa.

Por todos los asistentes se considera válida la presentación de la oferta completa no así la que figura presentada mediante huella electrónica, lo cual se ha de producir teniendo en cuenta los problemas de funcionamiento de los días 16, 17 y 18 de marzo de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En lo que respecta a la oferta presentada por LEDANDGO SL - CIF: B65140915, se indica por el Secretario de la Mesa que figura presentada la huella electrónica fuera de plazo de presentación de ofertas (establecido en el apartado 12 del anexo I del PCP hasta las 13:00 horas del 18 de marzo de 2021), no obstante, se ha recibido en el registro de documentos de Mercamadrid, S.A. (RE 2281/2021, de 18 de marzo de 2021) comunicación de la licitadora indicando que han tenido problemas en el momento de la presentación de ofertas con el funcionamiento de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Siendo conscientes de los problemas de funcionamiento de la Plataforma de Contratación del Sector Público durante estos días por motivos de mantenimiento, se valora la posibilidad de realizar una consulta a la Plataforma de Contratación del Sector Público para que confirme si los problemas pueden no ser imputables al licitador para valorar su admisión o exclusión a la licitación. En todo caso, la admisión de la oferta y en función de lo que respondan desde la Plataforma de Contratación del Sector Público dependerá de que por el licitador se complete la oferta en los términos de la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Particulares que establece que:

*“Con la recepción sólo de la huella electrónica “hash” se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, debiendo el licitador descargar la oferta de la herramienta de la Plataforma de Contratación del Sector Público y enviar la documentación descargada en soporte electrónico de memoria (no en papel), el soporte informático con la oferta deberá entregarse en el Registro de Documentos de Mercamadrid, S.A. en un plazo máximo de 24 horas desde la finalización del plazo de presentación de ofertas; de no efectuarse esta segunda remisión y recepción en el plazo indicado, se considerará que la oferta no ha sido presentada.*

*En consecuencia, para completar el proceso de presentación de ofertas, los licitadores deberán enviar o presentar en sobre cerrado, el dispositivo electrónico que contenga el*

*archivo electrónico con la oferta al Registro Documentos de Mercamadrid, S.A., sito en Avda. de Madrid, s/n, Unidad Alimentaria Mercamadrid, Centro Administrativo, 28053 Madrid, en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, de lunes a viernes, dirigido a la atención del órgano de contratación...”*

El resto de ofertas recibidas se han presentado completas y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Tomando la palabra el Presidente, se ordena el descifrado, apertura y calificación de las ofertas presentadas en plazo, dejando la oferta de LEDANDGO SL - CIF: B65140915 pendiente de recibir respuesta de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y considerando las ofertas correctamente presentadas por parte de VIDEO CENTER INTERNACIONAL S.A. y RAHER AUDIOVISUAL S.L. las que constan correctamente presentadas el 18 de marzo de 2021 en ambos casos, y tras el descifrado, apertura y calificación de dichas ofertas por los asistentes se por el Presidente la adopción de los siguientes

## ACUERDOS

**Primero.-** *“Se acuerda la admisión a la licitación, por cumplir con los requisitos previos para participar habiendo presentado la documentación exigida en el apartado 10 del Anexo I del PCP, de las siguientes entidades licitadoras:*

- IMAGIC VISION, S.L. - CIF: B84044205
- RAHER AUDIOVISUAL S.L. - CIF: B30903348
- SERCAMAN 1, S.L. - CIF: B45243474
- TEXTEL MARIMON S.A. - CIF: A78180684
- VIDEO CENTER INTERNACIONAL S.A - CIF: A78606985

**Segundo.-** *“Se acuerda no descifrar, abrir y descargar para su calificación la oferta presentada por LEDANDGO SL - CIF: B65140915 al haberse presentado según el registro de la Plataforma de Contratación del Sector Público fuera de plazo, debiendo previo a valorar su admisión o exclusión por tal motivo solicitar a la Plataforma de Contratación del Sector Público aclaración sobre si los problemas pueden no ser imputables al licitador para valorar su admisión o exclusión a la licitación.”*

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los asistentes de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, acordando comunicar las admisiones a los licitadores admitidos a la licitación.

### **Punto nº 3 del Orden del Día.- Aprobación del acta de la presente sesión.**

Una vez redactada el acta, el Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**VºBº**  
**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Adjunto: Relación de Anexos

**RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)**

**(Refª. PC-MER-2021-00006-ORD)**

**2021/00006 Sesión 2**

**18 de marzo de 2021**

<b>Anexo 1</b>	Documentación sobres A
<b>Anexos 2</b>	Informe de apertura sobre A
<b>Anexo 3</b>	Comunicación recibida de LEDANDGO SL (RE 2281/2021)
<b>Anexo 4</b>	Solicitud enviada a la Plataforma de Contratación del Sector Público
<b>Anexo 5</b>	Comunicaciones de admisión a la licitación

*La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.*